ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA INMOBILIARIA CUATRO CORONAS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el kilómetro 10 vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la INMOBILIARIA CUATRO CORONAS S.A., con la asistencia de los siguientes socios: LUIS WALTER LLORENTI MENDOZA de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 19592 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una ; ING. MAURICIO ÍTALO LLORENTI ALMERINI de nacionalidad ecuatoriano propietario de 102 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; SRA. GIULIANA MARIANA LLORENTI ALMERINI de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 102 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; LUCIA ALMERINI PIMENTEL de nacionalidad peruana, propietaria de 102 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y la compañía ESPAGNOLI S.A representada por su Presidente ING. LUIGI LLORENTI ALMERINI y Gerente General el ING. PAOLO LLORENTI MOLESTINA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 102 acciones con un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Mauricio Llorenti Almerini.

El Presidente ordena que el secretario cumpla con verificar si se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, cumplido lo anterior, El Secretario expresa que efectivamente se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios de LORALMERI INMOBILIARIA CUATRO CORONAS, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios presidiendo del requisito de convocatoria que señalan los artículos de la Ley de compañías, con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA.

Instalada la sesión, se entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRATOR DE LA COMPAÑÍA.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías, cuanto se refiere a las normas contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Gerente de la Compañía. El ESTADO DE RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar de acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías., cuanto se refiere a las normas contables, todos los

socios aprueban de forma unánime los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado por el Gerente de la compañía.

Por lo que no habiendo nada más que tratar el Presidente de la Compañía concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Se instala la sesión se procede a leer el Acta que antecede, todos los socios en unidad de Acto, proceden a firmar y aprobar, lo que en ella consta.

Ing. Mauricio Ítalo Llorenti Almerini
PRESIDENTE - SOCIO

Sr. Luis Walter Llorenti Mendoza
SECRETARIO- SOCIO

Sra. Giuliana Mariana Llorenti Almerini
SOCIO

Sra. Lucia Almerini Pimentel
SOCIO

ESPAGNOLI S A

Ing. Luigi Giovanni Llorenti Almerini
SOCIO